



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO No.074				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2021-00016-00	PERTENENCIA	JAIRO ROMERO SOLANO	SUCESION ROMERO LOPEZ ULPIANO Y OTROS	TRASLADO DE SOLICITUD DE CONDUCTA CONCLUYENTE.

Siendo las 8.a.m. de hoy 17 de septiembre de 2021, se corre traslado a la PARTE DEMANDADA DEL ESCRITO DE SOLICITUD DE CONDUCTA CONCLUYENTE ALLEGADO POR EL DEMANDANTE MEDIANTE APODERADO POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales comienzan desde el 20/09/2021 y vencen el 22 de septiembre de 2021 de conformidad con el ART.110 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

LA SECRETARIA.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ.